Sandra

REPUBLICA DOMINICANA

Ayuntamiento Municipal de Cristóbal

Cristóbal, Prov. Independencia. _
15 de enero 2024

Señor
Félix Antonio Santana García
Contralor General de la Republica
Su despacho. -

Asunto: **Emisión de ejecución trimestral**

Distinguido señor Contralor.

En cumplimiento de las disposiciones del artículo 11 de la ley 166-03 y el artículo 365 de la ley 176-07 del distrito nacional y los municipios, cortésmente remitimos los informes de ejecución presupuestaria y contable correspondiente al 3er trimestre julio – septiembre 2023, con sus respectivos informes que indicamos a continuación:

- Ep-01 ejecución de los ingresos.
- Ep-02 ejecución de los gastos por destino de fondos y estructura programática.
- Ep-03 ejecución trimestral de los ingresos
- Ep-04 ejecución trimestral de los gastos por destino de fondos y estructura programática.
- Ep-05 ejecución trimestral de los proyectos.
- Anexos
- USB

Sin otro particular, se despiste.

AYUNTAMIENTO DE CRISTOBAL PROV. INDEPENDENCIA, R.D. ALCALDIA CRISTOBAL, REP. DOM.

Sandra Peña Plata
Alcaldesa Municipal

CONTRALORIA DEPARTAMENTO DE MUNICIPALIDADES
RECIBIDO POR:
15-01-24 FECHA
10:36 A.M. HORA